

# BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº 9 · AÑO VI · AGOSTO 2003



## GERVASIO MERINO LÓPEZ

El compañero Gervasio Merino López, nació en 1914 y murió el 7 de junio del 2003.

En 1933, con 18 años, formó parte de la dirección de Juventudes Socialistas de Añora.

Este hombre mantuvo sus ideales durante la dictadura y fue respetado por todos en nuestro pueblo. En cuanto hubo libertad para poder manifestar sus ideas fundó con otros compañeros de Añora la Casa de Pueblo de Añora y fue de los que estimuló la compra de un local para la Casa del Pueblo que se materializó unos años más tarde incluso con su propia aportación personal, y en 1976 fue el Presidente del Comité Local de la Agrupación Local del PSOE de Añora.

Ingresó como afiliado en el PSOE en 1977, lu-

chando democráticamente, en lo que pudo, contra las desigualdades de la derecha, a favor de la Justicia Social.

Con su trabajo callado ha participado en los actos políticos que ha desarrollado el PSOE en todos estos años, animando a los trabajadores a luchar por sus derechos.

En junio de este año, a los 89 años se cansó de vivir.

*Añora, Agosto de 2003*

*Juan Herruzo López,*

*Presidente del PSOE de Añora*

*Rafael Moreno López,*

*Secretario General del PSOE de Añora*

## ELECCIONES MUNICIPALES DE MAYO DE 2003

El resultado fue el siguiente:

**PP:** ..... 693 votos.....6 concejales

**PSOE:**..... 387 votos.....3 concejales

**I.U.:** ..... 94 votos.....No obtuvo ningún concejal.

El PP y el PSOE bajaron en número de votos con respecto a las elecciones de 1999 (722 y 410), pero siguieron cada partido con el mismo número de concejales. Hemos de tener en cuenta que el censo electoral también bajó. Sin embargo IU subió en número de votos (pasó de 84 en 1999 a 94 en 2003), aunque no obtuvo ningún concejal, por segunda vez consecutiva.

De estos resultados podríamos sacar algunas conclusiones, aunque cada persona tiene las suyas. Nunca en Añora ha estado el voto tan cautivo como ahora.

Se hacen contratos a personas para conseguir la simpatía del trabajador y de su familia hacia el partido político del alcalde. Esto, no es ningún delito, y en casi todos los pueblos lo hacen, pues es una práctica muy vieja. En los años en que en nuestro pueblo fue el alcalde una persona más joven, intentó erradicar, en nuestro pueblo al menos, esta vieja prác-

tica, pero como tantas otras cosas que ya creíamos del pasado han sido recuperadas (no me refiero a juegos y costumbres populares).

Hemos podido ver a personas militantes y/o simpatizantes del PP haciendo un favor (muy cerca del día de la votación, o el mismo día) a algunas personas, para así poder influir en su voto.

El Grupo Municipal Socialista (los concejales) lo forman:

- María Teresa Madrid Madrid (Maite)
- Antonio López Caballero
- José Caballero Sánchez

*Rafael Moreno López*

*Secretario General*

*de la Agrupación del PSOE de Añora*

## CASETA DEL PSOE EN LA FERIA

La Agrupación del PSOE de Añora se ha planteado este año el estar presente con una caseta en el Real de la Feria (dando la cara). Para ello le enviamos una carta a los propietarios de los bares de Añora, que son, generalmente, quienes pueden tener un mayor interés y disponer de más medios para lo que esto conlleva.

La carta era la siguiente:

*«Estimado/a vecino/a:*

*Mediante el presente me dirijo a Ud. para hacerle llegar el interés por parte de la Agrupación Local del PSOE en Añora, de instalar una caseta en una de las parcelas públicas destinadas a tal fin en la próxima Feria de Añora de Agosto de 2003.*

*Sin ningún ánimo de lucro, dispuestos a realizar un esfuerzo económico por nuestra parte, y con la intención de que la caseta lleve el nombre de nuestra Agrupación, el PSOE de Añora le propone la posibilidad de ver con Ud. las diferentes alternativas y condiciones posibles que le llevarían a subastar la parcela en las condiciones pactadas.*

*Si es de su interés, rogamos póngase en contacto con nosotros antes del domingo 20 de julio.*

*Diríjase a: C/Rastro, 14 (Añora)  
Tfno: 957-151116*

*O bien, al Secretario General del PSOE-Añora: Rafael Moreno López.*

*Añora a 8 de julio de 2003»*

Al no recibir contestación positiva, decidimos proponérselo a otras personas fuera del pueblo que pudieran estar interesadas. Al fin nos encontramos con una persona, de Los Pedroches, dispuesta a llevar adelante esta caseta.

Así pues, el PSOE/JJ.SS. de Añora tendrá una caseta en esta feria 2003, y en la que os invitamos y esperamos a todos y a todas.

**Agrupación Local de Añora**

# construcciones VIÑAS

c/ Noria, 10 · AÑORA  
Teléfono 957 151 118



## NO A LA GUERRA

Un grupo de ciudadanos de nuestro pueblo organizaron el sábado 22 de marzo una concentración en la Plaza de la Iglesia para mostrar su repulsa por lo que se estaba haciendo en Irak.

El acto fue anunciado por el párroco en la misa, que sería al terminar esta y en la misma plaza de la Iglesia.

A pesar de la lluvia que caía en esos momentos sobre nuestro pueblo, en la concentración participamos muchas personas.

En ella se leyó lo siguiente:

“No pretendemos nada extraordinario. Solo mostrar nuestro rechazo y nuestra repulsa por lo que se está haciendo con el pueblo de Irak y mostrar también nuestro sentir contrario a la decisión del Gobierno de España que está justificando esta invasión de un país cuyo pueblo ya está sufriendo bastante con sus gobernantes.

A continuación os leeré un poema del poeta español Blas de Otero:

Pensé poner mi corazón, con una cinta morada,  
encima de la montaña más alta del mundo,  
para que, al levantar la frente al cielo,  
los hombres viesen su dolor hecho carne, humanado.

Pensé mutilarme ambas manos, desmantelarme  
yo mismo mis dos manos, y asentarlas  
sobre la losa de una casa en ruinas:  
así orarían por los desolados.

Después, como un cadáver puesto en pie  
de guerra, clamaría por los campos  
la paz del hombre, el hambre de Dios vivo,  
la represada sed de libertad.

Noches y días suben a mis labios  
-ellos, en son de sol; ellas, en blanco-  
detrás acude la esperanza con  
una cinta amarilla entre las manos.

Miradme bien y ved que estoy dispuesto  
para la muerte. Queden estos hombres.  
Asume el sol. Desnazca sobre el mundo  
la noche. Echadme tierra. Arad en paz.

Ahora gritad conmigo: ¡¡NO A LA GUERRA!!

*La redacción*

# Talleres "MORENO"

*Forja*

Carpintería Metálica  
en hierro y aluminio

**TRABAJOS  
EN TORNO**

c/ San Antonio, 3 · Telf. 957 151 254  
14450 AÑORA

# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

## A) ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS.

Pleno del 24 de marzo de 2003, de carácter extraordinario:

Asunto 1º: “Presentar un conflicto de competencias en defensa de la autonomía Local en contra de determinados artículos de la ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación urbanística de Andalucía”:

El Grupo Municipal Socialista piensa que el Ayuntamiento debe defenderse siempre de cualquier agresión a la Autonomía Local, venga de la Administración Central o de la Autonómica, y gobierne quien gobierne. Esta no es la primera vez ni será la última en que otra administración invade competencias de los Ayuntamientos. Pero en este caso parece más un conflicto PP-PSOE, y que realmente es más una medida partidista que otra cosa. Y ni este alcalde ni el PP tienen fuerza ética para enmendarle la plana a nadie y menos en el terreno urbanístico. Por ello, el Grupo Municipal Socialista se abstuvo en base a lo que se ha argumentado anteriormente y a que no conoce bien el texto legislativo (ley 7/2002) ni los artículos que el PP pretendió enmendar, que eran muchos.

Pleno del 31 de marzo de 2003, de carácter ordinario:

El 31 de marzo se trataron entre otros, los siguientes asuntos:

Asunto 3º: “Adjudicar la subasta convocada por la enajenación de tres parcelas de la UE2” Fueron adjudicadas a:

- Parcela nº 1, de 517`72 metros cuadrados a D. José Manuel Franco González, en 27.195,99 euros (algo más de 4 millones y medio de pesetas.).

- Parcela nº 4, de 196`00 metros cuadrados a Dña. Ana Belén Gil García, D. Francisco Ángel Gil García y D. Rafael Jesús Gil García (menor de edad y representado por su padre D. José Antonio Gil Fernández) en 12.050,00 euros (dos millones de pesetas).

- Parcela nº 5, de 183`75 metros cuadrados a D. Juan Viñas Rísquez y Dña. M Josefa González Olmo en 11.000,89 euros (algo más de 1 millón ochocientas mil pesetas).

Recordemos que todo el pueblo paga la urbani-

zación y después el mantenimiento de estos servicios.

Asunto 5º: “Aprobar el proyecto de obra: Rehabilitación urbana del entorno de la Iglesia San Sebastián de Añora”.

El Grupo Municipal Socialista manifiesta su satisfacción por que este espacio, propiedad del obispado, sea utilizado por el pueblo. Sin embargo propone el que antes de invertir un solo euro público se negocie con el obispado la venta o la cesión por un tiempo (unos 50 años) de este espacio al Ayuntamiento de Añora (ya existen antecedentes en nuestro pueblo en que el Ayuntamiento invirtió dinero público en el patrimonio del obispado, sin un convenio previo y después el obispado, atendiendo a los informes del párroco de la localidad, no actuó lealmente. Eso ocurrió con la Ermita de San Pedro, no hace muchos años).

El Grupo Municipal Socialista propuso el que se cambiaran de lugar los aseos para permitir en el futuro el que las casas de ese lado de la calle Cantarranas tuvieran salida (sólo los vecinos) por la parte de atrás, pues el final del Cementerio Viejo está muy próximo al callejón de por detrás de la calle Iglesia, y esta posibilidad le daría más valor a estas casas y por tanto estaría haciéndose una obra con mucho más valor para el futuro de nuestro pueblo. Pero esta posibilidad fue rechazada por la alcaldía, suponemos que porque lo había propuesto el G.M.S.

Asunto 6º: “Adoptar acuerdo sobre la aportación económica del Ayuntamiento a la obras de Pabellón Cubierto”

El Grupo Municipal Socialista preguntó si existe algún Proyecto de obra redactado de lo que se está haciendo, y cuestionó el que se tenga que pagar dinero sin saber lo que se va a hacer.

Asunto 8º: “Solicitar a Diputación provincial subvención para Planes Provinciales del bienio 2004/2005”

El Grupo Municipal Socialista no comparte la opinión del Alcalde de no pedir ninguna obra y solicitar el rescate de la cantidad para aportarla a la obra del Parque San Martín con dinero del Ministerio de Medio Ambiente. Por eso se posiciona en contra. La intención de nuestro alcalde es que todos los carteles y todas las obras parezca que las hace el Ayun-

tamiento o el Gobierno Central y después decirle a la población que la Diputación y la Junta de Andalucía (administraciones gobernadas por el PSOE) no hacen nada en Añora. Él sabe que la administración Central tiene muy pocas competencias en relación con los Ayuntamientos, ya que estas son casi todas de las Comunidades Autónomas y por delegación de las Diputaciones.

Se solicita a la Diputación la concesión de una subvención directa a este Ayuntamiento que se destinará a financiar la aportación municipal al Proyecto denominado "Ruta medioambiental en Añora", cuya ejecución ha sido solicitada a la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Asunto 9º: Mociones: El Grupo Municipal Socialista presentó tres y el grupo del PP una.

1: La Constitución: La presentó el Grupo Municipal Socialista y se refería al cumplimiento de la constitución por nuestro Ayuntamiento. Sobre todo en lo que se refiere a la Libertad de Expresión en los medios públicos municipales. Los concejales del P.P. no permitieron que se tratara. Ni siquiera en el acta la han puesto, para algún día poder decir que no ha existido.

2.-Personas con Discapacidad: La presentó el Grupo Municipal Socialista y hace referencia a la ayuda a las personas con discapacidad. El grupo del PP propuso quitar parte de ella para aceptarla. El Grupo Municipal Socialista, dando muestras de un talante dialogante, tolerante y consensuador, transigió y la aceptaron todos.

3.- Conflicto en Irak: La presentó el Grupo Municipal Socialista y hacía referencia a la Guerra en Irak y a la posición de nuestro país. Los concejales del PP votaron en contra.

4.- Crisis en Irak: La presentó el Grupo Municipal del PP y hacía referencia a la Guerra de Irak, pero no al posicionamiento del gobierno Español. Los socialistas estamos en contra de la Guerra y de la postura de nuestro Gobierno, y aunque la moción no era tan completa como la anterior, los concejales del Grupo Municipal Socialista, dando muestras de un talante dialogante, tolerante y consensuador, votaron a favor, junto con los del PP.

Asunto 10º: Ruegos y preguntas (están más adelante).

Pleno del 29 de abril de 2003, de carácter extraordinario: Solamente fue para el sorteo de los com-

ponentes de las mesas electorales para las Elecciones Municipales.

Pleno del 12 de junio de 2003, de carácter extraordinario: Solamente fue para aprobar las actas de las sesiones anteriores. Un trámite.

Pleno del 14 de junio de 2003, de carácter extraordinario: Fue el pleno de constitución de la nueva corporación. El resultado fue el siguiente:

**Alcalde:**

Bartolomé Madrid Olmo (PP)

**Concejales:**

Rafael José Bejarano García (PP)

María Concepción Benítez López (PP)

María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña (PP)

Hilario Gil Madrid (PP)

Juan Jesús García Redondo (PP)

María Teresa Madrid Madrid (PSOE)

Antonio López Caballero (PSOE)

José Caballero Sánchez (PSOE)

Pleno del 24 de junio de 2003, de carácter extraordinario.

3º punto: Determinar la periodicidad de las sesiones del Ayuntamiento Pleno: El Grupo Popular propone y aprueba, al disponer de mayoría absoluta, que se celebre un Pleno cada tres meses, el Grupo Municipal Socialista manifiesta su desacuerdo y propone un pleno cada mes. Uno de los objetivos que buscamos desde la oposición para estos cuatro años es denunciar y hacer todo lo que esté en nuestras manos, para que desde el Grupo de Gobierno municipal exista una mayor información y claridad en los asuntos municipales, tanto hacia este grupo como a los dirigidos directamente a los vecinos de nuestro pueblo, y por ello reclamamos que el Ayuntamiento Pleno dé cuentas al pueblo con una mayor frecuencia que en el pasado mandato (que fue uno cada tres meses).

4º punto: Crear y determinar la composición de las Comisiones Informativas:

Se crean la Comisión General y de Cuentas. El G.M.S. propone el que se creen una Comisión de vivienda y urbanismo, así como otra de formación y empleo. El sr. alcalde dice no verlo mal, pero atribuye la negativa a que el talante del grupo de la oposición es negativo en las Comisiones. Esta es su respuesta en el primer Pleno de este mandato, cuando es imposible que pueda conocer el talante de este grupo para estos cuatro años. Con estos comentarios lo que

sí delata es la predisposición y talante del sr. alcalde hacia este Grupo para esta nueva etapa.

6º punto: Nombrar representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados. El sr. alcalde nombró a las concejales del Grupo Popular que representarán dichos órganos. Como no se nos han facilitado dichos nombres con antelación al Pleno, para poder haber dado una opinión al respecto, ni se ha contado con nosotros en absoluto en estos nombramientos, el G.M.S. se abstuvo en este punto.

7º punto: Determinar los cargos de la corporación que se desempeñaran en régimen de dedicación exclusiva. Será el sr. alcalde quien desempeñe su cargo en dedicación exclusiva en estos cuatro años, aprobado en este punto. Sin embargo, el sr. alcalde saliéndose del orden del día que rige este pleno, lleva a votación en este punto, su sueldo para estos cuatro años, que será de 220.000 de las antiguas pesetas, apoyándose en un supuesto pacto entre los diversos alcaldes de la comarca con población similar a la nuestra.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos contradictorio el hecho de dedicarse exclusivamente a tu pueblo con este sueldo y a su vez no traer temas a Pleno con más frecuencia que la que el Grupo Popular aprobó en el punto 3º de este Pleno (1 vez cada tres meses). Asimismo, el resto de los alcaldes que firman el enunciado pacto salarial, no son diputados provinciales, y por tanto no cobran por ello, como si ocurre con el alcalde de Añora, por lo que creemos excesivo este sueldo, que sale del bolsillo de todos los vecinos de nuestro pueblo.

8º punto: Crear la Comisión de Gobierno. El sr. alcalde nombra a los tres concejales del Partido Popular que formarán parte de dicha Comisión junto naturalmente, con el sr. Alcalde. Desde el Grupo Municipal Socialista, no estamos de acuerdo en esta designación ya que creemos que en la Comisión de Gobierno debe haber una representación de nuestro Grupo, porque actuamos en nombre de un tercio de los votantes de nuestro pueblo, a otra forma de ver las actuaciones y decisiones políticas en nuestro municipio, y por ello pensamos que hemos de estar en esta Comisión.

9º punto: Aprobar la Delegación de competencias del Pleno en la Comisión de Gobierno. El G.M.S. vota en contra en este punto, ya que al no estar representados en la Comisión de Gobierno, todas las competencias han de recaer en el Pleno, en el que al menos pueden expresar su opinión, todos los grupos po-

líticos municipales, que hayan obtenido representación.

## B) RUEGOS Y PREGUNTAS

Cuando los concejales preguntan es para que se les conteste, independientemente de que ya lo sepan por otras vías, porque esta es la única forma que existe de que se informe al público directamente, y de que quede reflejado en el acta.

Pleno ordinario de 31 de marzo de 2003 en el que se hicieron 4 ruegos y 17 preguntas. A continuación se exponen las preguntas y los ruegos aunque muchos no fueron atendidos aduciendo que eran preguntas camufladas en ruegos, según criterio del sr. alcalde.

Ruegos:

1º Rogamos al Sr. Alcalde que no se apropie de ideas y proposiciones ajenas, y que respete la voluntad de los reales promotores de la celebración del "450 Aniversario del Título de Villa de Añora", de no utilizarlo políticamente, así como que reconozca públicamente este plagio y lo remedie, aún está a tiempo.

2º Rogamos al Sr. Alcalde que informe al Grupo Municipal Socialista por escrito sobre las actividades programadas por el Ayuntamiento de Añora para la conmemoración del 450 aniversario del Título de Villa de Añora.

3º Rogamos al Sr. Alcalde que cuando se organicen y decidan realizar actos, actividades, celebraciones, proyectos, etc... por parte del Ayuntamiento, con motivo del "450 Aniversario del Título de Villa de Añora", se invite al Grupo Municipal Socialista a las reuniones en las que se programan éstos, así como a vecinos y asociaciones afectadas o implicados.

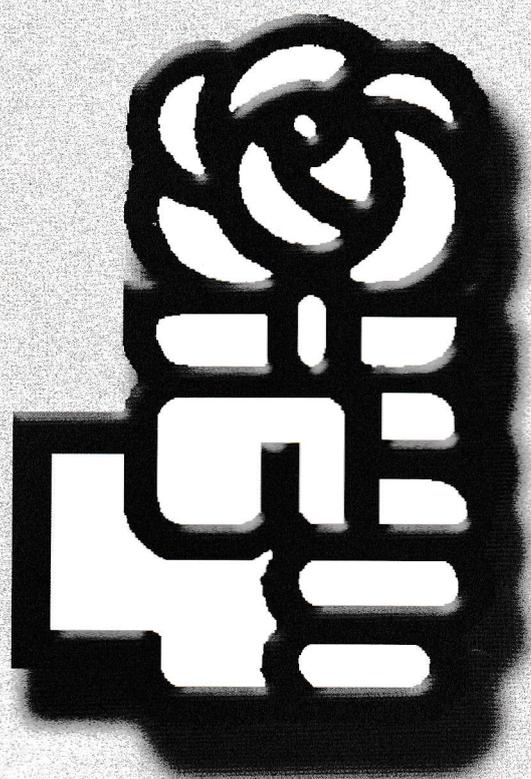
4º Rogamos a los concejales del Grupo Municipal del PP se definan si están a favor o en contra de la guerra, más bien invasión, de Iraq.

Preguntas:

1ª Conocemos, porque así se nos ha informado en alguna ocasión, que el Ayuntamiento ha costeado parte de los gastos ocasionados por la construcción de la Ermita de S. Martín, en el Parque Forestal Municipal.

¿Cuánto es el dinero, del Ayuntamiento, gastado (tanto en jornales como en materiales) en esta obra, sin entrar en el debate de si es adecuada o no?

2ª ¿Cuándo se nos va a permitir inspeccionar la documentación solicitada el 7 de octubre sobre el



La Agrupación local del PSOE de Añora  
le desea a todas las personas  
de Añora y a las que nos visitan  
una Feliz Feria

chalet construido en la finca propiedad de la esposa del sr. alcalde?

3ª ¿Se han puesto en contacto con la familia de D. Bartolomé Ranchal, después de que se trató este tema en el pleno ordinario de diciembre?

4ª ¿Los albañiles que han construido el chalet de su propiedad, (según comentó en el pleno anterior), son los mismos que tienen o han tenido contratos en diferentes entes públicos, como Mancomunidad, Ayuntamiento, Diputación, en el mismo tiempo?

¿Ha denunciado el Ayuntamiento la ilegalidad de esta construcción, y que quedó manifiesta en el pleno ordinario anterior?

5ª ¿Cuándo se va a autorizar el poder realizar la visita a la residencia de ancianos solicitada en numerosas ocasiones por este grupo municipal?

¿Cuándo empezará a prestar sus servicios a los vecinos de Añora?

6ª ¿Qué se pretende hacer en la cerca de "por debajo de la piscina"?

¿Cuál será su coste y cómo se financiará?

7ª ¿Cuánto tiempo de contrato les queda a las dos personas que entraron a trabajar al fallecer D. Juan José y para cuánto tiempo se les contrató después de las pruebas de selección que superaron? ¿Se les ha ampliado la duración del contrato?

8ª ¿Existe un inventario de bienes públicos (en los que aparezcan, calles, caminos, plazas, veredas, etc...) de uso público en el Ayuntamiento de Añora?

9ª ¿Qué pruebas o modo de selección se han llevado a cabo para contratar a las personas que están trabajando en las obras de la Residencia de Ancianos?

10ª ¿Qué gestiones ha llevado o está llevando a cabo el Ayuntamiento con respecto a las obras del nuevo puente en el CP-310, carretera de la Puente y que tan negativa y desastrosamente afectan el antiguo Puente, para intentar remediarlo?

11ª ¿Cuándo se va a facilitar información solicitada por este grupo municipal sobre obras, como la de Plaza Las Velardas y otras llevadas a cabo en diferentes calles, que aún estamos esperando contestación, aún cuando la mayoría ya están acabadas?

12ª ¿Cuándo se van a celebrar las pruebas para seleccionar al nuevo Policía Local? ¿Se ha eliminado a algún candidato?

13ª ¿En cuántos cursos, talleres de empleo, casas de oficio de mancomunidad, INEM, ayuntamien-

tos... ha trabajado el "denominado portavoz" del PP, en qué fechas y con qué categorías profesionales?

14ª ¿En el proyecto o actuaciones en la plaza de las Velardas se contempla alguna intervención en la fachada o interior de la casa que da nombre a esta plaza?

15ª ¿Se han modificado los planos catastrales de rústica en los últimos años en lo referente a caminos públicos? ¿Cuáles son estas modificaciones si existen y cuándo se han hecho? ¿Afectan estas posibles modificaciones a algún concejal o sus familiares?

16ª ¿Se controla el tonelaje de los vehículos pesados que pasan por los caminos recientemente asfaltados y pagados en parte por algunos vecinos?

17ª ¿Cuándo desempeña y cuánto cobra el señor alcalde por su función de alcalde de Añora en dedicación exclusiva y cómo la compatibiliza con la de diputado provincial?

Los ruegos, preguntas y acuerdos plenarios se recogen en las actas de los plenos, que se exponen al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento después de celebrado el pleno.

Desde el Grupo Municipal Socialista nos gustaría la presencia de mayor número de público en los plenos para que cada cual se informe directamente y no por los comentarios "partidistas" de los asistentes e incluso los que no asisten, y así poder sacar sus propias conclusiones.

El G.M.S. también dispone de las actas públicas y las pone a disposición de los vecinos que estén interesados en examinarlas.



### C) ALGUNOS DE LOS ESCRITOS ENVIADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO

Escrito de 20 de agosto 03

El Grupo Municipal Socialista quiere expresar su malestar por la forma de proceder del equipo de gobierno actual, mostrando una vez más su carácter poco democrático y abusando de la mayoría absoluta que el pueblo le concedió en las pasadas elecciones municipales, cuando toman decisiones del pueblo sin contar con este grupo, que representa a un tercio de los vecinos del pueblo.

Lo más indignante es que estamos al principio de un nuevo mandato (ni a tres meses de la constitución del nuevo ayuntamiento) y el sr. alcalde y los concejales del Partido Popular intentan apartar a los concejales socialistas de su labor, para la que han sido elegidos como ellos, también por los noriegos. Ni tan siquiera se molestan en informar al único grupo de la oposición de temas fundamentales para Añora, como

son las fiestas patronales. Decidiendo única y exclusivamente ellos la duración de las fiestas, las actividades a celebrar, la prioridad y variedad de éstas, qué medidas de seguridad se tomarán al llevarlas a cabo, ...

Al preguntarnos los vecinos de Añora, sobre estas cuestiones y responderles que conocemos lo mismo que ellos, muestran su sorpresa y perplejidad, algunos, otros, bien conocen la forma de actuar del P.P.; aunque, como nosotros esperaban un cambio, un giro hacia la pluralidad y transparencia y una mayor participación de este grupo en los asuntos municipales.

Este Grupo Municipal Socialista suponía la celebración de un Pleno Extraordinario (que no hubiese sido necesario si se hiciese uno al mes como propusimos en el pleno del 24 de junio) para tratar todas estas cuestiones tan importantes para el pueblo de Añora y nuestra imagen ante todos los presentes en nuestra feria, noriegos y visitantes.

### D) TRABAJADORES CONTRATADOS POR NUESTRO AYUNTAMIENTO

En lo que llevamos de este nuevo mandato (desde el 23 de junio), hasta el 8 de agosto los trabajadores que han estado contratados por nuestro ayuntamiento son:

Francisco Rodríguez Rísquez

Juan Viñas Rísquez

Sebastián Herruzo González

Juan Cabrera Sánchez

Pablo Sánchez Viñas

Agustina Herruzo Peralbo

Juan Madrid Madrid

Ana Belén Gil García

Joaquín López García

Isabel Amaya Maldonado

Manuel Murillo Gómez

Angel Sebastián Olmo Fernández

Francisco Gil Peralbo

Miguel Angel Madrid García

Sebastian Madrid Plaza

Miguel Madrid López

Juan Migallón Mansilla

Jesús Hidalgo Sicilia

Juan Espejo Gil

Bartolomé Herruzo González

María Dolores Bejarano García

Antonio Caballero Rísquez

Angel Rubio Olmo

Julia Rubio Olmo

Patricio García López

José García Salamanca

Marina Parra Sánchez

M<sup>a</sup> Isabel Rísquez Sánchez

Luisa Coletto Murillo

Francisca Merino Caballero

Isabel Amaya Maldonado \*

Antonia Madrid Olmo

José Reyes Gil Rubio

Fco Bejarano García

Fco Amaya Maldonado

Ana Belén Gil García\*

Juan Madrid Madrid\*

María Peralbo Rodríguez

M<sup>a</sup> Justa Herruzo Caballero

Antonio Espejo Fernández

Juan Rísquez Ruiz

José Reyes Madrid Fernández

J. Antonio Bermúdez Madrid

Elisa Olmo Caballero

\* A las personas que figuran repetidas se les ha renovado el contrato

Las personas de Añora seleccionadas para los dos cursos que se están llevando a cabo son:

**Albañilería:**

Diego Bejarano Olmo  
 Juan Fco. Calero Calero  
 Diego Cruz Merino  
 Isabel Sánchez Moya  
 Francisco Sánchez Sánchez  
 Antonio Villalón Jurado  
 Miguel Viñas Rodríguez (monitor)  
 Antonio Caballero Benítez (monitor)  
 Eva María Lunar Misas

**Teletrabajo:**

Victoria Bretón Herruzo  
 Juana María Herruzo Caballero  
 Victoriana Herruzo Parra  
 Catalina López López  
 Ana María Madrid García  
 Agustina Ripoll Romero

## COLABORACIONES ERAN OTROS AÑOS. SON ESTOS AÑOS

A algunos nos parece raro (¿?) que ocurran algunas cosas y que la mayoría de la gente no diga nada y se quede tal cual, como si no fuera con ellos. Y todo por cuatro migajas de nada que les dejan caer para que se callen.

El que poco a poco (con el mirar para otro lado de los sindicatos de clase, las más de las veces) se vaya disminuyendo la fuerza de los trabajadores y aumentando la de los empresarios, va dividiendo a los trabajadores, asignándoles falsamente diferentes intereses.

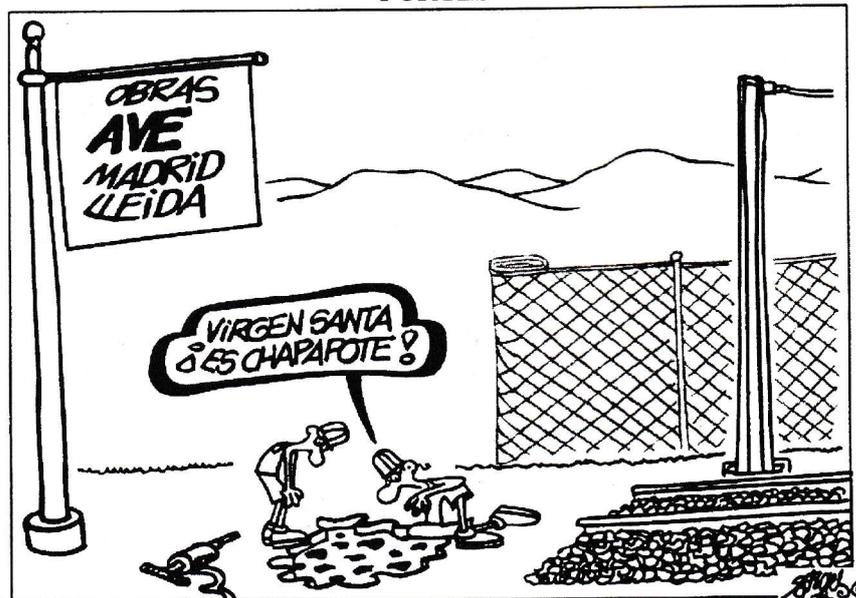
Las cosas en el terreno laboral parece que van mejor, la Seguridad Social tiene más afiliados y el número de parados baja. Pero muchos de los contratos que existían hace unos años han desaparecido y en su lugar hay mayor número de contratados, pero de una forma muy precaria (Se hacen contratos por días, por horas, una vergüenza. Pero el trabajador lo acepta porque otra cosa no tiene. Y encima, y esto si que

es una pena, le está agradecido al empresario y le vota para que siga lesionando más y más derechos de los trabajadores).

Las costas de una parte de nuestro país son manchadas de petróleo por decisiones erróneas de nuestros dirigentes y en lugar de pedirles responsabilidades y echarles por su ineptitud, les dan una medalla. Esto es el mundo al revés.

La soberanía popular materializada en el sufragio universal "Una persona un voto" se ve afectada por los intereses económicos de unos señores que dominan los partidos políticos y a nuestros gobernantes les parece poca cosa. A unos señores que no les interesa lo que han votado los ciudadanos de Madrid, con su dinero y su poder hacen imposible el gobierno.

FORGES



Y nuestros gobernantes en lugar de evitar que esto ocurra les van a dar la razón convocando nuevas votaciones (les interesará).

Nuestro país sufre desde hace años por el terrorismo. Y, aunque a algunos les cueste reconocerlo, el país que más ha ayudado a España en esta lucha ha sido Francia. Sin embargo nuestros gobernantes le vuelven la espalda y se alían con otros países, con los que España debe llevarse bien, pero que no son los que nos ayudan contra el terrorismo.

Los ciudadanos españoles mayoritariamente manifestamos nuestra oposición a que nuestro país apoye a otros para que aplasten a un tercero (Irak) y nuestro gobierno desoye a los ciudadanos y embarca a nuestro país en una guerra. Una guerra sin justificación (ninguna guerra la tiene), una guerra ilegal (no amparada por la ONU). Y ahora se está demostrando que lo que dijeron que motivaba la guerra (las armas de destrucción masiva) no existía realmente (El motivo principal sería otro, tal vez negro). En nuestro país los gobernantes no saben no contestan. Como si su poder fuera de origen divino y no de las urnas.

Nuestro orgullo nacional es vilipendiado diariamente. El presidente del gobierno de nuestro país hace el ridículo apoyando posturas que sólo benefician a los millonarios de otros países.

Nuestro Ministro de Defensa, en lugar de defender los intereses de nuestras Fuerzas Armadas, defiende intereses partidistas,

mientras a los representantes del pueblo en el parlamento, parece un lacayo del, presidente de otro país).

Las grandes empresas nacionales, muchas pagadas por todos los españoles (Telefónica, Iberia, La Caja Postal-Argentaria, Endesa, etc.) ya no son de los que las hemos pagado, todos los españoles, nuestro gobierno nos las ha robado y las ha vendido, dándonos sólo una parte de su auténtico valor.

La política exterior de nuestro país va sin rumbo. Y sólo obedece a los intereses personales de algunos ciudadanos.

La justicia no está al servicio del pueblo español, sino de los intereses de algunos ciudadanos. Solamente se permite investigar aquello que pueda beneficiar a nuestros gobernantes (a ellos, no a los que representan) y perjudicar a los políticos y a los partidos de la oposición.

Nuestro gobierno trata de enfrentar a unos ciudadanos españoles con otros (Trasvases, Política Antiterrorista, Política lingüística y de educación, Política migratoria, etc.). Los trabajadores andaluces no Los trabajadores andaluces no tenemos nada en contra de los trabajadores vascos, gallegos, catalanes, aragoneses, etc., ni de ningún otro sitio. Los ciudadanos queremos ver a nuestros representantes opinando lealmente al mandato que han recibido de nosotros con nuestro voto, pero dentro de unas normas, con educación y elegancia, pues son

adversarios políticos, pero no enemigos.

En la educación de los españoles/as, se están dando grandes pasos atrás. Este asunto es muy complicado. Pero debemos aprender de los errores del pasado en nuestro país y en los de nuestro entorno, y no fomentar el que se cometan de nuevo. Nuestro país es laico, como casi todos los de nuestro entorno. Sin embargo se estudia la religión católica con el mismo rango que las asignaturas de lenguaje, matemáticas, historia, etc., como en los países cuyos gobernantes son religiosos fundamentalistas.

Nadie tiene toda la razón ni puede decir que el contrario no tiene ninguna. En muchos asuntos de interés nacional tiene que haber consenso. No se trata de destruir al contrario sino de demostrarle que lo que decimos lo fundamentamos y no es un disparate e incluso puede ser mejor que lo que propone el otro. Se trata de convencer, no de vencer.

Pero lo que está colmando el vaso de nuestra paciencia es la falta de libertad. España parece una dictadura. No se permite dar una opinión distinta a la de nuestro gobierno en ningún medio de comunicación controlado por el partido del gobierno, incluso los públicos que pagamos todos. Esto es grave.

Todo esto se paga.

*Rafael Moreno López*

## FORANEOS PAISANOS

FORGES



Añora, Añora en fiestas, fiestas de agosto, como cada año son días de disfrute, de relacionarse con personas que no conviven con nosotros el resto del año, por ello son también días para reflexionar y conversar con nuestros vecinos emigrantes sobre cuestiones actuales de nuestro pueblo.

Generalmente, nuestros foráneos paisanos pasan cada vez menos tiempo en Añora, se podrían exponer diversas hipótesis del porqué ocurre esto, aunque lo cierto es que todos hemos de reflexionar al respecto, sobre todo nuestros gobernantes municipales, que tienen la responsabilidad de hacer de Añora un pueblo cada vez más atractivo a los visitantes y a los noriegos que un día, por algún motivo, tuvieron que hacer las maletas y marcharse. Estas son personas que nunca hemos de olvidar.

Al decir atractivo no me refiero únicamente a un pueblo "bonito", sino a un pueblo, que principalmente por sus gentes, incite a quererlo.

Pero al igual que queremos un pueblo visitado por nuestros paisanos emigrantes, hemos de evitar en lo posible, y en la medida que se pueda, ese continuo flujo migratorio de personas jóvenes que han de marcharse, normalmente por cuestiones laborales, y que cada vez pasan más tiempo al año fuera de nuestro pueblo.

Evidentemente, corresponde a nuestro alcalde y equipo de gobierno, diseñar e implantar las estrategias adecuadas para evitar en lo posible que esto siga

ocurriendo, asumiendo dos grandes responsabilidades políticas para nuestro municipio, por un lado potenciar nuestro desarrollo económico, cambiando la política de empleo que hasta ahora se ha llevado a cabo, más próxima a los inyectores económicos y emprendedores municipales, y por otro, fomentar en el pueblo una mayor tolerancia, respeto y libertad a la hora de expresarnos sobre ciertos temas. Grandes responsabilidades futuras, que están muy por encima de la construcción de una nueva fuente, plaza o instalación deportiva, que al fin y al cabo serán las personas del pueblo quienes las disfrutarán.

Para ello se necesita centrar el máximo esfuerzo político en este pueblo, desde su corazón hasta todas sus gentes y rincones, desde sus entrañas hacia fuera, y no al contrario, centrando esfuerzos en cuestiones extramunicipales y provinciales a fin de conseguir una tajada para el pueblo con el inherente beneficio personal que esto conlleva. Son perspectivas distintas de verlo y que en el momento actual que se encuentra nuestro pueblo en cuanto a desarrollo social y económico sería mucho más coherente optar, como prioritaria, por la primera opción.

Foráneos paisanos, disfrutar de vuestra feria y de vuestro pueblo en estas fechas, y ojalá cada día seáis más los que volváis, pero para quedaros y no para pasar unas fiestas. Ojalá algún día las posibilidades que os ofrece vuestro pueblo sean otras que las actuales y las que hicieron que tuvieseis que hacer las maletas y marchaos. Quizá para muchos sea un sueño, para otros son comentarios con efectos y trasfondos ilusorios, aunque algunos seguimos creyendo en ese otro pueblo para el futuro.

*Antonio López Caballero*

## LIBERTAD DE EXPRESAR LO QUE PENSAMOS

“Estoy totalmente en contra de su opinión, pero daría mi vida por su libertad de expresarla” (Este pensamiento se atribuye a una persona de la ilustración).

Yo no sé hasta dónde está dispuesta a llegar una persona por defender una idea. Eso sólo llegado el caso lo podemos saber, pues pienso que depende mucho de las circunstancias.

Con la caída del Antiguo Régimen (a finales del siglo XVIII) los hombres (hombres y mujeres) dejaron de ser súbditos y pasaron a ser ciudadanos. Dejaron de estar supeditados a alguien que decidía por ellos (acertase o errase) y pasaron a ser personas libres que decidían por sí mismas sobre lo que les afectaba (con el riesgo de acertar o errar). Pero esto no ocurrió a la vez en todo el mundo, todavía hay sitios donde no ha ocurrido.

La libertad de las personas ha variado mucho (y varía) dependiendo del lugar y del tiempo. En España hubo un tiempo en que se hizo famoso el grito de ¡vivan las cadenas! y en Francia ¡abajo la libertad!.

En ello tienen gran parte de culpa nuestros gobernantes (próximos y lejanos) que no estimulan en los ciudadanos el espíritu crítico. Las cosas suelen estar bien o mal hechas o dichas, no por ellas mismas, sino por quien las haya hecho o dicho. Y esto es muy triste que sea así.

De nada me sirve que me den bien de comer, que me pongan buenas aceras, etc., si no me dejan ser un animal racional, libre para expresar mi opinión.

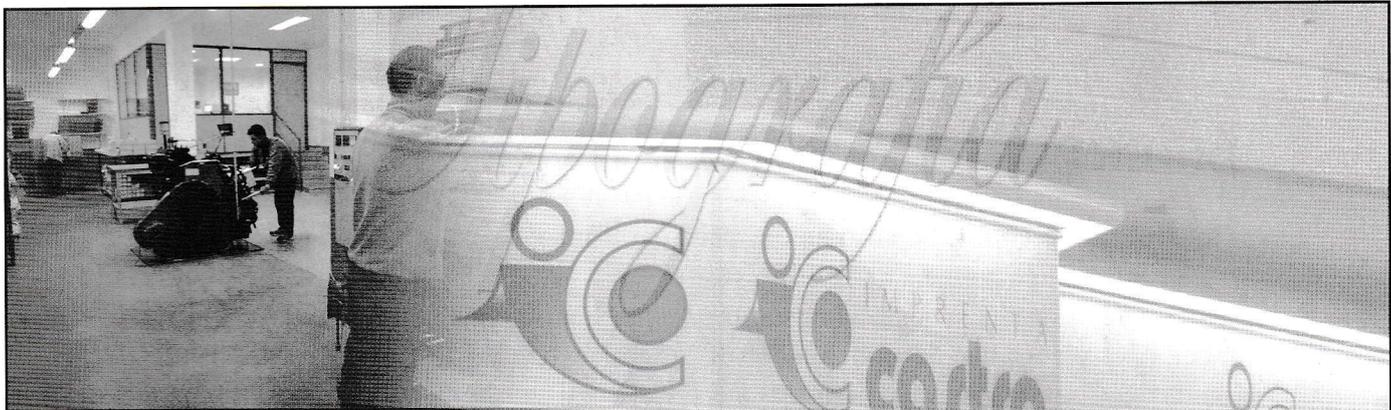
*Rafael Moreno López, verano de 2003*



c/Amargura, 37  
Teléfono 957151335  
AÑORA

Disco  
bar  
**BADI**

Os desea una feria agradable



**IMPRENTA**  
**castro**



**Tipografía**  
**Offset**  
**Diseño Gráfico**  
**Retoque fotográfico**  
**IMPRESION DIGITAL**



Avda. Vva. de Córdoba, 129  
14400 POZOBLANCO (Córdoba)  
Teléfono y Fax 957 770 480

E-mail: [imp.castro@terra.es](mailto:imp.castro@terra.es)